

Anuncio de 21/01/2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, relativo al expediente para la constitución de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado Casa de La Cordera, con matrícula AB-10.195, promovido por Ganados Ovimancha SA, en el término municipal de Barra (Albacete).

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Albacete, expediente para resolución de Plan de Ordenación Cinegética que conlleva la declaración de cuartel de caza comercial de la totalidad del coto denominado Casa de La Cordera, con matrícula AB-10.195, promovido por Ganados Ovimancha SA, con una superficie de 460 has, en el término municipal de Barra (Albacete).

De conformidad con la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, el expediente citado deberá exponerse a información pública mediante su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sita en Calle Mayor nº 46, así como en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablón-de-anuncios>).

Albacete a 21 de enero de 2026.

La Delegada Provincial  
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ